

CUOTA PARA LOS RECURSOS HUIRO NEGRO, HUIRO PALO
Y HUIRO MACRO, DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, ENTRE
ENERO Y MARZO DE 2017 (Decreto Exento N°2/2017)



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile

Huiro Negro

	Fraccionamiento Espacio- Temporal					
	Varado + Barreteado		Varado		Cuota Investi	Total
Comuna	%	Marzo	Ene- Feb	Marzo	Ene-Mar	
La Higuera-La Serena	12%	133	102	54	2	
Coquimbo	12%	140	107	56		
Ovalle	42%	478	367	193		
Canela	12%	151	116	61		
Los Vilos	21%	244	187	99		
Total	100%	1.146 Ton	879 Ton	463 Ton	2 Ton	2.490 Ton

2.490 Ton Huiro Negro Húmedo (35% humedad sin corrección CCTB)

Huiro Palo

Fraccionamiento Espacio- Temporal				
Comuna	%	Ene-Mar	Cuota Investi	Total
La Higuera- La Serena	0,5	13,1	2	-
Coquimbo	12	340,5		
Ovalle	42	1.197,2		
Canela	26	753,8		
Los Vilos	20	568,4		
Total	100	2.871		

2.873 Ton Huiro Palo (100% humedad, pero con 70% del peso original por descarte de las hojas CCTB)

Huiro Flotador

Fraccionamiento Espacio- Temporal					
Comuna	%	Varado + Barreteado	Varado	Cuota Investi	Total
La Higuera- La Serena	0,1	1	0,4	2	
Coquimbo	8	96	39		
Ovalle	71	884	357		
Canela	9	107	43		
Los Vilos	12	148	60		
Total	100	1.237	500	2	1.739

1.739 Ton Huiro Flotador (100% de humedad CCTB)



Consideraciones

- ❑ Artículo 3° Una vez se haya consumido la totalidad de la cuota “**varado más barreteado**”, el desembarque de los recurso huiro negro y huiro flotador, **realizado exclusivamente por la categoría de recolectores de orilla, alguero o buzo apnea** procedente de recolección de recurso varado naturalmente en playa de mar, deberá ser imputado a las cuotas establecidas en este decreto denominadas “**varado**”.

En el caso que la “**cuota total del periodo**” se haya **consumido totalmente**, se deberán **suspender las actividades extractivas y de recolección**. Las fechas de suspensión de las faenas de captura serán determinadas por el servicio nacional de pesca y acuicultura e informadas oportunamente a los interesados.

Gracias.



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile